DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES MUNICIPALES
JAG

LAS CONDES, 2 de Junio de 2025

NO AFECTACIÓN AL PAGO DE PATENTE MUNICIPAL
ART. 23º D.L. 3.063/79

VISTOS: La solicitud de no afectación al pago de patente comercial, presentada por **"VISTA HERMOSA INVERSIONES FORESTALES SPA"**, **Rut: 77.346.369-7**, para operar con el giro de: **OFICINA SIN AFLUENCIA DE PUBLICO, EXTRACCION DE MADERA**; en el inmueble ubicado en **COSTANERA SUR RIO MAPOCHO Nº 2730, OFICINA 2201, TORRE B;** patente **Rol 507820-2**, lo dispuesto en el art. 23º Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 63° del D.F.L. N° 1 de 09 de Mayo 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 16 de Julio del 2006; que fijo el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

RESOLUCION Nº 7806

1. PROCEDASE, en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la anotación de la no afectación del pago de patente comercial a la **"VISTA HERMOSA INVERSIONES FORESTALES SPA"**, **Rut: 77.346.369-7**, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 23º del D.L. 3.063/79 Ley de Rentas Municipales, desde el **01 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2026.**

2. Subsistirá la obligatoriedad de la sociedad **"VISTA HERMOSA INVERSIONES FORESTALES SPA"**, de presentar en el mes de mayo de cada año, copia de su declaración de impuesto a la renta, acompañada de balance terminado al 31 de Diciembre anterior, cálculo de capital propio si correspondiere, elementos que permitirán al municipio verificar que subsistan las condiciones para mantener la no afectación por un nuevo período de la patente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"

Jefe Sección Clasificación
Depto. Patentes Municipales
Las Condes
MEJOR PARA TODOS

MYRIAM MORENO RAMOS
JEFE SECCION CLASIFICACION (S)

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
Las Condes

OSCAR CARVAJAL CORTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES (S)

Código verificador: 0607800000000LC91400125060
https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx